Naciones Unidas S/PV.6174



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6174a sesión

Jueves 30 de julio de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Rugunda	(Uganda)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Somdah
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Ripert
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Shalgham
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. Çorman
	Viet Nam	Sr. Dang Hoang Giang

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Vigésimo primer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2009/344)

09-43297 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

Vigésimo primer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2009/344)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Djédjé (Côt d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/390, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/2009/344, que contiene el vigésimo primer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1880 (2009).

Doy ahora la palabra al representante de Francia.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): La delegación de Francia tuvo el honor y la responsabilidad de elaborar el texto de la resolución que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar. Con el tiempo, el Consejo de Seguridad ha desarrollado principalmente una unidad de criterios para resolver el conflicto en Côte d'Ivoire, como señaló mi delegación aquí la semana pasada (véase S/PV.6168) tras la presentación del informe del Secretario General (S/2009/344). Me complace señalar que esa unidad de criterios se reafirmó de manera oficial hoy con la aprobación unánime de la resolución 1880 (2009).

El Consejo de Seguridad se ha unido para prorrogar el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d´Ivoire (ONUCI) por seis meses más, y exhorta a las fuerzas a que hagan todo lo posible por respaldar la organización de elecciones presidenciales libres, justas, abiertas y transparentes en la fecha prevista, lo que constituye ahora su prioridad. Nuestro Consejo se ha unido también para reafirmar el papel de certificación del Representante Especial del Secretario General, quien debe confirmar cada etapa del proceso electoral. Por último, sobre todo, el Consejo de Seguridad se ha unido para exigir que las partes de Côte d'Ivoire esta vez cumplan sus compromisos, y que se celebre efectivamente la primera ronda de las elecciones presidenciales el 29 de noviembre, como ellos mismos decidieron el pasado mayo.

Deseo abundar en este último elemento, que nos parece fundamental. Al enviar ese mensaje a las partes de Côte d'Ivoire, el Consejo de Seguridad no subestima en modo alguno las dificultades inherentes a los preparativos de elecciones de calidad, pero señala que corresponde a las partes de Côte d'Ivoire y a los principales candidatos propiamente encontrar y demostrar la voluntad política para eliminar los distintos obstáculos. Las elecciones presidenciales y legislativas se han aplazado durante demasiado tiempo. Con dilaciones tras dilaciones —de enero a noviembre de 2008, luego

de noviembre de 2008 a noviembre de 2009— la perspectiva de las elecciones cada vez se ha alejado más.

El Consejo de Seguridad, y en particular Francia entre sus miembros que despliega efectivos sobre el terreno en apoyo a las Naciones Unidas y que ha brindando gran asistencia directa e indirecta a Côte d'Ivoire, se ha mantenido pasivo durante demasiado tiempo. Esas demoras tienen consecuencias. Castigan injustamente a la población de Côte d'Ivoire dilatando el fin de la crisis y prolongando un estado de inestabilidad peligroso para Côte d'Ivoire y la subregión. Tienen también un motivo —la falta o insuficiencia de voluntad política— y, lamentablemente, están enviando de nuevo una señal de advertencia. Las señales contradictorias, los rumores y las señales de tensión aumentan.

Francia está convencida de que, si ellos encuentran la voluntad política necesaria, los agentes de Côte d'Ivoire aún tienen la capacidad de cumplir sus compromisos, con el apoyo de la comunidad internacional. En todo caso, deben saber que el Consejo de Seguridad les tomará la palabra y serán juzgados por sus actos. En ese espíritu, en las próximas semanas, el Consejo seguirá de cerca, en particular, la publicación de la lista electoral provisional y la lista electoral definitiva, con el apoyo del Facilitador y del Representante del Secretario General.

El Consejo no se dejará engañar por ardides de tecnicismos. Si las elecciones del 29 de noviembre se dilatan se identificarán claramente las partes responsables y el Consejo sacará las conclusiones necesarias.

Por último, deseo rendir homenaje al Facilitador, el Presidente Blaise Compaoré, por su acción decidida en favor de la paz.

El proceso de Uagadugú permitió que Côte d'Ivoire lograra avances considerables. Quisiera citar dos ejemplos que revisten especial importancia. El primero es el desmantelamiento sin tropiezos de la zona de confianza, que dividió el país en dos. La ausencia de incidentes armados tras el cierre del último puesto de observación de la ONUCI, el 30 de julio de 2008, demuestra la capacidad de los ex enemigos para coexistir. El segundo es la conclusión, el 30 de junio, del proceso de inscripción de más de 6,5 millones de votantes. Ello constituye una respuesta republicana a una de las causas fundamentales del conflicto en Côte d'Ivoire, que dura desde 2002.

Estos avances generan esperanza. Sin embargo, carecerían de sentido si los agentes políticos de Côte d'Ivoire desaprovechan una vez más la oportunidad de salir de la crisis. El Consejo de Seguridad examinará periódicamente esta cuestión. Hemos pedido específicamente al Secretario General que nos informe a principios de septiembre sobre la publicación de la lista electoral provisional. El pueblo de Côte d'Ivoire merece que se mantenga la fecha de 29 de noviembre de 2009. Puede contar con el Consejo de Seguridad, así como con Francia, para que demuestren su gran apoyo y vigilancia.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.